

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 251

CASTRO, 08 de Marzo de 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 12.03.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud de fecha 08/03/2013, presentada por el funcionario; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionario (a) municipal, Sr. (a) MENA PINO CESAR WASHINGTON , AUXILIARES grado 15 E.M.R. (5to. Período).

11/03/2013, por el lapso de 05 días.

Lo anterior se hará efectivo a contar del día

funciones el día 18/03/2013.

El funcionario deberá reintegrarse a sus

por orden del Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE,



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



GBC/DMV/MLM/CPB.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento Respectivo.
- C/C Interesado.
- C/C Archivo "13".